

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de 17 de julio de 2024, número 2024/1304, de la Concejalía de Recursos Humanos se ha acordado aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de empleo, con carácter temporal, por Concurso de méritos, destinada a la cobertura de vacantes para Técnico Auxiliar de Informática.

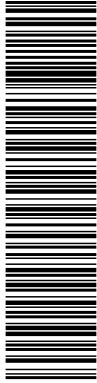
El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en la página web municipal cuya dirección es: www.paracuellosdejarama.es, en el apartado “Empleo Público”, “Procesos selectivos en vigor”.

Paracuellos de Jarama, a 18 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/11.951/24)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2024/1304 - Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos. Bolsa empleo Técnico auxiliar de informática	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2024/1304	
OTROS DATOS Código para validación: WQW3L-BQFSO-FY8JI Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/07/2024 14:55 2.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/07/2024 16:06	ESTADO FIRMADO 17/07/2024 16:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1691983.WQW3L-BQFSO-FY8JI_1D2462C8F3B2929E9ED28BE2673D180D4FD448D9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1&idforma=1



RESOLUCIÓN.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2024, se aprobaron las bases específicas y normativa reguladora para la creación de bolsa de empleo, con carácter temporal, por Concurso de Méritos, destinadas a la cobertura de vacantes para Técnico auxiliar de informática en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, convocada mediante anuncio (BOCM 110 de 09.05.2024),

Y CONSIDERANDO que fue publicado el listado provisional de admitidos y excluidos (BOCM 155 de 01.07.2023), y habiendo finalizado el periodo de alegaciones o reclamaciones de subsanación, RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de creación de bolsa de empleo, con carácter temporal, por concurso de méritos, para el puesto de Técnico auxiliar de informática.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

AGUADO BARROSO JORGE	XXX9519XX
ÁLVAREZ DE LA HOZ CRISTINA	XXX1287XX
CARPEÑO BARRADO PEDRO ALFREDO	XXX2155XX
FRESNEDA ESCALERA MARIA	XXX9460XX
GARRIDO BLAZQUEZ MIGUEL ANGEL	XXX8577XX
GUIRADO GONZALEZ ESTER	XXX6622XX
HERRANZ RUIZ-ROSO GABRIEL	XXX1131XX
MIRANDA CELA ROSA MARIA	XXX2440XX
MUÑOZ CASTILLO OSCAR	XXX6675XX
PEREZ FERNANDEZ BORIS	XXX2944XX
PEREZ REGUERA JOSE MIGUEL	XXX0655XX
PEÑALVER MARTIN JUAN JOSE	XXX0626XX
ROJO SANCHEZ EDUARDO	XXX3439XX

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

GALLEGO FERNANDEZ LAURA	XXX8229XX	B
GONZÁLEZ SAN JULIAN JUAN IGNACIO	XXX8429XX	C
RIUTORT DURAN JUAN JOSE	XXX6927XX	A - C - D - E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- **A: No presenta documentación acreditativa pago de tasa**
- **B: Instancia presentada fuera de plazo**

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2024/1304 - Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos. Bolsa empleo Técnico auxiliar de informática	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2024/1304	
OTROS DATOS Código para validación: WQW3L-BQFSO-FY8JI Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/07/2024 14:55 2.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 17/07/2024 16:06	ESTADO FIRMADO 17/07/2024 16:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1091983.WQW3L-BQFSO-FY8JI_1D2462C5FF3B2929E9ED28BE2673D190D4FD44BD9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1&idforma=1



- **C: Falta DNI**
- **D: No presenta titulación exigida**
- **E: No presenta modelo de autobaremación relleno y completado**
- **F: No presenta instancia normalizada de solicitud de admisión**
- **G: No presenta Título o certificado justificativo del Título académico**

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados.

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria